



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

E-170/13-14  
18/06/2013  
O. Costa

## PROYECTO DE LEY

### EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

#### LEY

**ARTÍCULO 1º:** Declárase Ciudadano Ilustre "post mortem" al Dr. Argentino Rodolfo Arribalzaga por su invalorable contribución a la medicina, especialmente por sus trascendentes investigaciones científicas que posibilitaron la descripción y el tratamiento de la Fiebre Hemorrágica Argentina.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

**La Plata, 18 de Junio de 2013**

**HONORABLE SENADO:** Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de ley que se adjunta para su sanción mediante el cual solicitamos la declaración de Ciudadano Ilustre "post mortem" al Dr. Argentino Rodolfo Arribalzaga, nacido en la ciudad de Bragado y destacado por su condición de médico, en mérito a sus fundamentales aportes con la primera descripción y caracterización del cuadro clínico que posibilitó posteriormente el tratamiento de la Fiebre Hemorrágica Argentina.

El Dr. Arribalzaga nació el 18 de mayo de 1913 en Bragado, en la llanura pampeana al noroeste de la provincia de Buenos Aires, conmemorándose este año el centenario de su nacimiento. De ascendencia vasca y francesa fueron sus padres el músico Ángel Arribalzaga y Amelia Lapeyrade. Creció en esta ciudad del interior recibiendo educación en la escuela pública, la primaria en la Escuela N°1 y el secundario en el Colegio Nacional.

En marzo de 1931 se instaló en la Capital Federal, en una pensión del barrio de Constitución en la que compartía lugar con trabajadores y estudiantes, para iniciar estudios de medicina en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Era su vocación desde temprana edad y debía realizar un esfuerzo importante dado que contaba con escasos recursos para sostener su vida lejos del pueblo natal. Su gran pasión por la ciencia le servía de aliento para caminar todos los días hasta la Facultad y estudiar en la Biblioteca Pública ya que no podía comprar libros.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

En 1935 su padre contrae tuberculosis pulmonar, enfermedad que le provocará la muerte 6 años más tarde, siendo su hijo como estudiante quien lo revisa para diagnosticarlo tempranamente y acompañar con el tratamiento que la medicina podía dar en esa época.

Esta situación provoca serias dificultades económicas a la familia, viéndose su padre obligado a abandonar las clases en el propio Conservatorio musical. Ante estos acontecimientos decide contraer matrimonio con su novia de Bragado, Carmen Gevodán, quien solicita el traslado a la Capital para seguir ejerciendo la docencia y ayudar así a completar la carrera de médico al flamante esposo, el que a la par de cursar las últimas materias comenzó a realizar prácticas médicas en el Hospital Rivadavia.

Finalmente, el 7 de diciembre de 1938 recibe el título de Doctor en Medicina en la UBA y deciden, junto a su esposa, regresar al pueblo de origen para ejercer la profesión, instalando el consultorio en la casa paterna de la calle Belgrano.

Con calidad humana y científica iba brindando esmerada atención a creciente número de pacientes, mientras seguía estudiando y a la vez trabajando en instituciones públicas como el Policlínico Ferroviario y en el Hospital Municipal como Jefe de la Sala de Infecciosas, de las que llegaría a ser Director. Así mismo dio clases durante muchos años en la Escuela Comercial.

En el año 1942 nació el único hijo de la pareja, Oscar, el que resultó ser un fiel compañero de su padre en numerosas actividades. Más allá de su pasión por la medicina Rodolfo disfrutaba de la naturaleza en un lugar exuberante saliendo a pescar y cazar con su hijo, como también de la vida social en los clubes de la época. Asimismo logra la habilitación para piloto en Junín, compra un avión y preside la primera comisión del Aero Club Bragado.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

Desde 1948 viajó semanalmente al Policlínico Posadas de Haedo para realizar prácticas de cirugía avanzada, lo que le permitió desempeñar la especialidad con éxito en Bragado y la zona, como también compartir rutinas de trabajo y amistades con colegas.

Justamente, en el año 1953, sucede un hecho fundamental en su vida al aparecer un caso de la enfermedad a la que supo diagnosticar primero frente a la opinión contraria de otros médicos, investigar y realizar las primeras curaciones: la que hoy se conoce como Fiebre Hemorrágica Argentina, también fue llamada Mal de los Rastrojos o Virus de Junín.

El Dr Domingo Duva lo convoca a Mechita en los primeros días de febrero de ese año, para observar un paciente con una aparente afección gripal de gravedad, adonde concurrió con otro prestigioso profesional de Alberti, el Dr Raúl Vacarezza.

El Dr. Arribalzaga ya había visto otros casos similares y estaba convencido que se trataba de una nueva enfermedad, desestimando las que varios profesionales de la región iban definiendo como gripes malignas, leptospirosis u otras ya conocidas. Casi una década después la ciencia médica le dio razón a él y sus valiosos estudios.

El paciente falleció, como tantas víctimas de la epidemia que se desató en el otoño de 1953 y al año siguiente en la misma estación en Bragado, Mechita y Alberti inicialmente. Cuarenta cinco muertes se cuentan en Bragado entre decenas de enfermos en esos meses del primer año, provocando gran temor en la población y una alarma generalizada.

Una arriesgada intervención del médico bragadense le permitió avanzar en el conocimiento de la enfermedad. En mayo de 1953, enterado del fallecimiento de un trabajador rural procedente de Santa Fe y aparentemente sin familiares, estudió su historia clínica y decidió hacer la autopsia él solo en la morgue, de madrugada y sin que nadie lo supiera. Consciente de los riesgos de contagio a los que se exponía y de la



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

clandestinidad de la operación, privilegió su necesidad de conocer más detalles de la enfermedad que asolaba la zona. Aunque se descubrió la maniobra por la aparición de familiares que reclamaron el cuerpo y fue detenido durante 24 horas en la Comisaría, la comprensión de los parientes hizo que quedara en libertad y pudiera aprovechar la tarea para sus estudios.

El mal aparecía en el verano, producía un pico entre abril y mayo, luego declinaba y desaparecía después de agosto, afectando principalmente a trabajadores rurales que presentaban cuadros con dolores de cabeza y articulaciones, escalofríos, vómitos, fiebre entre 39 y 40 grados, un aliento especial, hemorragias (intestinales, pulmonares, nasales y en las encías), después taquicardias, obnubilación y/o delirio o meningoencefalitis o edema de pulmón. Se daban tratamientos médicos respondiendo a los síntomas pero la mortalidad era muy alta, entre un 40-50% de los enfermos en los años 1953/4.

La extendida preocupación lo motivó a convocar a una reunión de profesionales médicos en el Hospital de Bragado, dónde junto con los Dres. Duva y Vacarezza presentaron sus informes a colegas que llegaron de varios lugares. El Dr. Arribalzaga impactó a todos con la descripción que mostró de la sintomatología positiva y negativa de lo que él afirmaba era una nueva enfermedad provocada por un germen hasta entonces desconocido. Su investigación determinaba los rasgos que siempre estaban presentes en la enfermedad: fiebre, lesiones renales, disminución del número de glóbulos blancos en la sangre y enantema bucal, con hemorragias internas que determinaban la muerte en muchos casos. También aportó una clasificación clínica de la enfermedad y posible tratamiento que estaba dando resultado en algunos pacientes. El resto de los profesionales contaron sus experiencias y finalmente decidieron pedir ayuda a la Provincia.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

Es así que el Instituto Tomás Perón provincial mandó una comisión de expertos que realizó una investigación infructuosa en 1954 y el Instituto Nacional de Microbiología Dr Carlos G. Malbrán envió especialistas a realizar completos estudios que tampoco tuvieron mayores resultados.

El 16 de junio de 1955 aparece la primera publicación en una prestigiosa revista científica, El Día Médico. Fue Arribalzaga quien la hizo y tituló **“Una nueva enfermedad epidémica a germen desconocido: hipertérmica, nefrotóxica, leucopénica y enantemática”**, detallando las características de la patología así como su diagnóstico y tratamiento, y alertando a toda la comunidad médica del país sobre esta nueva enfermedad que se extendía en todo el noroeste bonaerense.

Fue un pionero al describir la enfermedad paso a paso, sus distintas etapas y la mejor manera de combatirla. Su estudio mostraba con minucioso detalle la sintomatología, las características de la afección y aseguraba en sus conclusiones que se trataba de “una enfermedad de tipo infeccioso que se inicia hacia el otoño, se presenta en forma diseminada sin relación de contagio directo y ataca de preferencia a obreros rurales y personas que viven afuera de la planta urbana”. Asimismo alertaba que “nada hay que impida suponer que esta epidemia pueda propagarse en lo futuro a otras zonas e inclusive a los grandes centros urbanos, constituyendo entonces un problema de índole sanitario nacional”.

El tiempo le daría la razón nuevamente ya que en 1958 se extienden los casos a Chacabuco (en O'Higgins hubo cinco muertos con gran repercusión en la prensa), Chivilcoy, Carlos Casares, General Viamonte, Junín, Nueve de Julio, Rojas, además de Bragado y Alberti donde se originó años antes. La epidemia se ramificó también a Pergamino, centro y sur de Córdoba, sur de Santa Fe, Entre Ríos y noroeste de La Pampa.

Decenas de hospitalizados y muertos todos los días provocaron una alarma generalizada, lo que motivó al Gobierno Nacional para que el Ministro



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Doctor Héctor V. Noblía, designara una Comisión Nacional para estudiar el brote epidémico in situ. La misma fue dirigida por el Dr Ignacio Pirotsky, quien conformó un equipo científico completo y se instaló en el Hospital Regional de Junín, recibiendo también la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Bs As que envió al Profesor Armando Parodi y otros profesionales.

También el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires creó una Comisión de Investigación Científica presidida por el Dr. Héctor Isnardi y se constituyó un triángulo de atención sanitaria en los Hospitales Regionales de Junín, Chivilcoy y Nueve de Julio abarcando un radio de 20.000 kilómetros cuadrados y una población de 300.000 habitantes en riesgo.

Los estudios de campo se orientaron a buscar la fuente de infección de la enfermedad y centraron la atención en roedores que poblaban los rastrojos de maíz. Demostraron que no había contagio humano y confirmaron la mayoría de las observaciones que había hecho el Dr. Arribalzaga. Se hicieron estudios de notable calidad, y publicaciones, que permitieron determinar que la causa de la enfermedad, a la que bautizaron como Fiebre Hemorrágica Epidémica, se encontraba en un virus como sospechaba el profesional bragadense.

El ratón maicero (*Calomys musculinus*), que anida y vive en los rastrojos de maíz o girasol, de ahí que popularmente se llame también Mal de los Rastrojos a la enfermedad, transmite la infección a través de sus heces, orina y saliva contaminando el cereal. Los trabajadores rurales, que realizaban tareas manuales y hasta dormían en el campo cosechado se infectaban por contacto e incluso por inhalación, como también las mujeres que manipulaban sus ropas y los niños que jugaban en el campo.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

En Diciembre de 1958 el Dr Julio Guido Barrera Oro, integrante del equipo del Dr Pirosky, en una actitud personal temeraria arriesgó su vida inoculándose el virus para reproducir en forma experimental la enfermedad. Este gesto extraordinario del hombre de ciencia permitió conocer mucho más sobre ella.

El primer aislamiento del virus, que se llamó virus Junín, fue realizado por el Dr Armando Parodi, quien publicó el trabajo en El Día Médico. Posteriormente se elaboró una vacuna con una de estas cepas y fue aplicada a centenares de voluntarios de la región. Se enviaron cepas a Estados Unidos y se continuaron estudios en la Argentina entre 1958 y 1963 por parte de investigadores de las cátedras de Microbiología y Parasitología y de Enfermedades Infecciosas de la UBA, la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Bs As, el Instituto Malbrán, el Instituto de Virología de la Universidad de Córdoba que realizó una gran tarea con la Dra Marta Sabattini a la cabeza, y la enfermedad comenzó a llamarse Fiebre Hemorrágica Argentina por sus características clínicas.

En 1964 el Poder Ejecutivo Nacional constituyó la “Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina”, integrada por Ministerios nacionales, provinciales de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe, y Universidades. Paralelamente se realizaban reuniones de médicos, seminarios y congresos de especialistas, a las que el Dr. Arribalzaga concurría, quien sin embargo nunca quiso ausentarse del país ante las convocatorias que recibió.

Finalmente, casi 30 años después de iniciado el primer brote descubierto por el Dr. Arribalzaga, el Dr Barrera Oro, dirigiendo un grupo de especialistas norteamericanos y contando la notable participación del Dr Julio I. Maiztegui del Instituto de Virósis Hemorrágicas de Pergamino, elaboró la primer vacuna contra el mal de los rastrojos conocida como Candid-1, con trabajos realizados en Estados Unidos desde 1978 y que



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

permitieron que se comenzara a emplear en Argentina en 1990 para prevenir la enfermedad. La misma comenzaría a ser producida en Argentina por el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas “Dr Julio I. Maiztegui” a partir de agosto de 2006.

Desde 1991 más de 240 mil personas han sido vacunadas, disminuyendo el número de casos de Fiebre Hemorrágica Argentina notablemente y reduciendo los niveles de mortalidad desde un 50 % en 1953 y un 30% en 1958 hasta el 1 % en la actualidad.

Una noticia actual, del 8 de mayo de 2013, refiere que se acaba de confirmar en Rosario la muerte de un trabajador rural de 31 años y una adolescente de 12 años está internada en estado grave, como consecuencia de haber contraído esta enfermedad. De ahí la importancia de la vacunación preventiva y la lucha de tantos profesionales que aportaron a su descubrimiento.

Argentino Rodolfo Arribalzaga murió en Bragado el 4 de noviembre de 1985. Hoy todavía es reconocido por el único trabajo científico que publicó en su vida y que le valió el respeto y consideración de sus colegas. Innumerables publicaciones refieren a su tarea, como lo relata el Dr Juan Carlos Fain Binda en su libro “El mal salió del rastrojo. Historia de una enfermedad, su tiempo y su gente”, editado por la Universidad Nacional de Rosario.

La labor del Dr. Arribalzaga ha sido numerosas veces reivindicada, por todo lo que hizo con las pocas herramientas con que contaba en su tarea de médico del interior rural de la provincia. “La conozco por el aliento”... decía respecto a su experiencia con pacientes afectados. El Dr Barrera Oro expresó al respecto que... “Lo de Arribalzaga es fundamental, el solamente con observación y analogía de lo conocido y desconocido concluyó que es una enfermedad nueva y que puede ser una enfermedad a virus, eso es fenomenal, es algo aparte y único”



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

Con perseverante entrega por sus semejantes, hizo un denodado esfuerzo que logró interesar a los mejores científicos del país en resolver tan grave problema sanitario. Fue un adelantado a su tiempo, su vocación por la medicina y su capacidad le permitieron marcar el camino para que miles de personas salvaran su vida.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los Sres. Legisladores acompañen con su voto tan merecido reconocimiento.